

# ESCUELA INTERMEDIA MAPLEWOOD

## ATLETISMO

*Revisado en junio de 2020*

### **CÓDIGO ATLÉTICO / CÓDIGO CO-CURRICULAR DE CONDUCTA / NORMAS DE ENTRENAMIENTO**

Este código de actividades está diseñado para establecer un estándar alto y razonable para la participación en actividades co-curriculares que faculta a nuestros participantes para tomar decisiones apropiadas, en lugar de ser punitivos y negar el acceso a tales actividades. Las actividades co-curriculares son un privilegio y completamente voluntarias. Junto con este privilegio viene la expectativa de un alto estándar de comportamiento y conducta. Los participantes en estas actividades se consideran en posiciones de liderazgo, representándose a sí mismos, sus familias, el equipo, la escuela, el distrito y la comunidad.

Como condición para participar en actividades co-curriculares, los participantes acordarán por escrito cumplir con todas las reglas establecidas a continuación para todo el año escolar durante el cual desean participar. Los padres / tutores y / o tutores legales deberán indicar por escrito que han recibido una copia de las reglas, entender, aceptar y harán todo lo posible para ayudar a todos los participantes a mantener las reglas establecidas a continuación.

Todos los miembros de la comunidad, incluidos los estudiantes, los padres, el personal y los miembros de la comunidad deben estar alertas y conscientes del comportamiento de los participantes, y deben dar seguimiento a las inquietudes que se les presenten al informar al personal del distrito. El personal del distrito debe, a su vez, reportar presuntas violaciones al administrador de la escuela para su investigación.

### **INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CO-CURRICULAR**

Lo siguiente es necesario para la participación atlética:

1. Ser un estudiante de la escuela intermedia Maplewood
2. Pagar la tarifa co-curricular (si corresponde). Las tarifas se pueden pagar en Parent Portal del Infinite Campus.
3. Presentar un examen físico actual (formulario verde). Este examen físico es bueno por 2 años
4. Entregar la tarjeta de información atlética y de actividad de Maplewood (formulario amarillo). Este formulario incluye información física de año alterno, información de contacto de emergencia, compañía de seguros responsable, firmas en caso de conmoción cerebral, código de conducta y autorizaciones para la divulgación de información de salud.
5. **Formulario adicional disponible debido a COVID-19.** Si tiene dificultades para hacerse el examen físico y no es un estudiante de sexto grado, puede completar el formulario de extensión físico de WIAA (formulario rosado). Esto es solo para estudiantes que tienen un examen físico en el archivo de la escuela intermedia Maplewood en la actualidad.

**Todo lo anterior debe enviarse a la oficina principal de Maplewood (Sra. Aykens) ANTES de participar en prácticas, encuentros, juegos o competiciones.**

### **ELEGIBILIDAD ACADÉMICA**

Se espera que los estudiantes involucrados en cualquier actividad co-curricular se mantengan al día con todas las tareas de las clases. Las tareas faltantes serán monitoreadas semanalmente. Los estudiantes con tareas faltantes consideradas excesivas por la administración estarán sujetos a lo siguiente:

- Llamada a los padres / tutores para que conozcan la situación y establezcan un plan de corrección.
- Decisión administrativa de suspender la participación del atleta hasta el momento que se considere necesario para cumplir con la elegibilidad académica.

### **ASISTENCIA**

Los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares deben estar presentes en la escuela durante todo el día para poder participar en una actividad escolar esa tarde o noche. Solo las ausencias preestablecidas y preaprobadas se considerarán como excepciones. Las excepciones solo pueden ser otorgadas por el director o subdirector.

### **ACTIVIDADES PROHIBIDAS**

#### ***Sección a***

1. Uso, posesión, intento de posesión, venta o entrega de sustancias ilegales, drogas no recetadas, productos químicos y parafernalia de drogas. Esto incluye sustancias no controladas, como las sustancias similares a drogas.
2. Uso, posesión o compra de bebidas alcohólicas.
3. Uso, posesión o compra de productos de tabaco en cualquier forma.
4. Insubordinación mientras participa en actividades deportivas.
5. Un delito penal o una violación de una ordenanza de la ciudad que tenga una contraparte legal.
6. Actos de vandalismo.

7. Presencia en cualquier lugar donde se sirve alcohol sin que los padres del estudiante estén presentes. Esto no incluye reuniones sociales, como bodas.
8. Estar en presencia de drogas ilegales.
9. Absentismo escolar. El día en que se encuentre a un estudiante ausente de una clase, él / ella no será elegible para practicar, realizar, participar o competir en una actividad / evento

Un estudiante que es liberado del encarcelamiento (bajo la Ley Huber o programa de monitoreo electrónico o cualquier otro programa que libera a un estudiante del encarcelamiento para asistir a la escuela) para asistir a la escuela no puede participar en actividades estudiantiles que están sujetas a la regulación bajo la Actividad Co-Curricular Código sin consentimiento del administrador de la escuela.

### **Sección B**

Si un estudiante es suspendido fuera de o en la escuela, es expulsado de un programa o evento deportivo, no será elegible para la próxima actividad / programa / evento.

## **ACTIVIDADES PROHIBIDAS INFRACCIONES**

Todas las infracciones de actividades prohibidas serán tratadas por la administración de forma individual.

## **CONDUCTA GENERAL**

Se espera que los estudiantes en el programa co-curricular se adhieran a los más altos estándares de comportamiento social, deportivo y muestren el debido respeto por la autoridad en todo momento. Los ejemplos de violaciones de esta regla incluyen:

- Asistencia a una fiesta donde se usan ilegalmente tabaco / alcohol / drogas ilegales / sustancias ilegales
- Falta de respeto reiterada a un profesor, entrenador, otros estudiantes o empleados de la escuela.
- Hostigamiento a otros
- Ausencia injustificada de una clase / grupo de estudio
- Robo
- Vandalismo
- Negativa reiterada a seguir las reglas de la escuela.
- Absentismo escolar. El día que se encuentre a un estudiante ausente de una clase, él / ella no será elegible para practicar, realizar, participar o competir en cualquier actividad.

## **INFORMACIÓN GENERAL DE CONDUCTA**

Penalidad: El director y el subdirector tienen la discreción de interpretar estas reglas y asignar la penalización apropiada. Las sanciones generalmente incluirán suspensiones de participación, detenciones, disculpas y una sesión de orientación en la escuela con el consejero escolar.

## **ACCIÓN DISCIPLINARIA - PROCESO DEL PROCEDIMIENTO**

Si usted o sus padres / tutores creen que una acción disciplinaria tomada en su contra por su entrenador / asesor se ha aplicado injustamente, usted puede intentar resolver la situación organizando una reunión con el coordinador de actividades y el consejo de revisión. Esta audiencia es una opción importante para el estudiante / padre porque las disposiciones de este código se aplican durante todo el año y las sanciones disciplinarias y / o académicas pueden potencialmente extenderse tanto en el verano como en el próximo año escolar.

## **LESIÓN**

Debe informar las lesiones a su entrenador / asesor para que pueda obtener el tratamiento adecuado.

## **ASEGURANZA**

El distrito de las escuelas públicas de Menasha no patrocina un plan de seguros. Si su familia no tiene cobertura de seguro para usted, se recomienda encarecidamente que se adquiera cobertura de seguro. El Distrito escolar pone a disposición un plan de seguro a través de una agencia local en el momento de la inscripción. Si su familia tiene un seguro adecuado, debe presentar un formulario de exención de seguro en la oficina de actividades.

## **TRANSPORTE**

Todos los participantes en una actividad programada fuera de la escuela deben viajar al evento y regresar a casa desde el evento bajo supervisión aprobada por la escuela. En caso de circunstancias inusuales, un padre / tutor debe firmar un formulario de autorización de viaje (disponible en la oficina principal) para transportar a su hijo hacia o desde el evento y notificar a la oficina principal de Maplewood el día antes del evento para que se pueda entregar una copia o enviarlo al entrenador / asesor antes del evento.

**Cualquier problema que no se aborde específicamente en este código de conducta atlética de la Escuela Intermedia Maplewood se aplicará utilizando el código de conducta atlética de Menasha High School.**